



Al C. Coronel de Cab.
Jefe del 4.º Sector Militar.
Presente.

Con referencia a su atento oficio número 166 de fecha 23 de los corrientes tengo el honor de participarle a U.º que ya se libraron órdenes para la busca y captura del soldado Jesús Tovar Arias, por el delito de desertión del 42.º Regimiento de Caballería a que pertenecía. Retorno a U.º mi atenta y distinguida consideración. SUPLENTE INTERINO. NO RESPONDE. Tepic, 25 de Febrero de 1929. El Vice-Presidente Municipal,

Grio.